



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 8 de julio de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 726/2025

VISTO:

La Ley N° 31 y el TAE A-01-00020227-0/2025 sobre declaración de interés institucional de la “Jornada: El nuevo rol del TSJ de la Ciudad: impacto institucional para el ecosistema jurídico-empresarial”; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Consejera representante del estamento de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Lorena Clienti, eleva una solicitud para aprobar la actividad académica “*Jornada: El nuevo rol del TSJ de la Ciudad: impacto institucional para el ecosistema jurídico-empresarial*” que se celebrará el jueves 10 de julio del corriente a partir de las 16 hs. y hasta las 18 hs., en el Auditorio de la Universidad CAECE sita en Av. de Mayo 866 de esta Ciudad.

Que este evento, organizado en el marco del convenio de colaboración entre el Consejo y la Universidad CAECE según Resolución CM N° 7/2025 y en el que la Consejera solicitante ha sido invitada a participar, tiene como objetivo principal ofrecer una visión actualizada sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan los profesionales en la actualidad, fomentando el intercambio de conocimientos y experiencias entre la comunidad académica y el ámbito profesional.

Que se propone analizar el impacto de precedentes recientes, como el fallo Levinas, en el rediseño de competencias y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia en este caso en materia de derecho del trabajo y su proyección en la seguridad jurídica y el ecosistema jurídico-empresarial de la Ciudad.

Que la actividad contará con la participación de prestigiosos juristas entre ellos la Dra. Marcela de Langhe, Jueza del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Presidenta del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, el Dr. Juan Carlos Cerutti, Secretario Judicial de Asuntos Laborales del Tribunal Superior de Justicia; el Dr. Juan Manuel Lorenzo, Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad en la Universidad Católica Argentina, Especialista en Derecho del Trabajo, la Dr. Mariana Paulino Castro, Abogada en Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios, el Dr. Pablo Cesar Deluca, Director de Asuntos Institucionales de Infobae.

Que este Consejo de la Magistratura es un órgano permanente de selección de magistrados y administración del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene la función de asegurar su independencia, garantizar la eficaz prestación del servicio de administración de justicia, promover el óptimo nivel de sus integrantes y lograr la satisfacción de las demandas sociales sobre la función jurisdiccional del Estado.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que el artículo 50 de la Ley N° 31 (texto consolidado según Ley N° 6.764) establece que le compete a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional con otros niveles de la administración pública o de administración de Justicia de orden local, nacional o internacional”* y *“Velar por el cumplimiento de la obligación de capacitación continua prevista en la Ley de Organización del Poder Judicial”*.

Que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, se expidió mediante Res. Presidencia CFIPE N° 35/2025, proponiendo la declaración de interés institucional de la *“Jornada: El nuevo rol del TSJ de la Ciudad: impacto institucional para el ecosistema jurídico-empresarial”*.

Que, atento la proximidad de la realización de mencionada jornada, corresponde que sea esta Presidencia quien se expida, sin perjuicio de su posterior elevación al Plenario para su debida ratificación, conforme lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Interno del Plenario y de las Comisiones del Consejo de la Magistratura de la CABA (Resolución CM N° 221/2019).

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Declarar de Interés Institucional la *“Jornada: El nuevo rol del TSJ de la Ciudad: impacto institucional para el ecosistema jurídico-empresarial”*, a realizarse el 10 de julio de 2025 a partir de las 16 hs. y hasta las 18 hs., en el Auditorio de la Universidad CAECE sita en Av. de Mayo 866 de esta Ciudad.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría Legal y Técnica para su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica y a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 726/2025